



SESION ORDINARIA N° 040/2018

ACTA N°. 040/2018

En Cerro Sombrero a 08 de enero de 2018, siendo las 16:10hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cuarenta del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Claudio Andrade Kingma, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S) Pamela Mancilla López, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNANDEZ MARIN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
SRA. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

- No procede.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Carolina Sandoval, Alcalde (S) informa ausencia de Alcalde por cometido de servicio.
- 2.2 Los siguientes funcionarios se encuentran con feriado legal y se encontrarán ausentes durante el mes de enero:
 - Cristiana Vargas 08 enero al 02 de febrero 2018
 - Juan Carlos Mancilla Pérez 08 enero al 02 de febrero 2018
 - Carlos Ginies 08 enero 2018 al 09 de febrero 2018
 - Juan Carlos Mancilla Miranda 15 enero al 23 de febrero 2018 (actualmente con permiso compensatorio)
 - Marcelo Barria 08 enero al 09 de febrero
 - Ninoska Cárdenas 08 enero al 02 de febrero 2018
 - Erwin Gallardo 11 de enero al 07 de febrero 2018
 - Cristian Tapia 15 de enero a 12 de febrero 2018
- 2.3 El día 5 de enero, Gerardo Ahumada se incorpora como estudiante en práctica en la Unidad de Operaciones; práctica consta de 720hrs, especialidad Estructuras Metálicas.
- 2.4 Licencias médicas de Gloria Barra y Patricia Oyarzo por 30 días.
- 2.5 DIDECO continua realizando apoyo becas JUNAEB y retiro de medicamentos pendientes de Ronda Médica Hospital de Porvenir.
- 2.6 Incorporación Karen Urrutia, profesional Kinesióloga, desde lunes 08 de enero, quien desempeñará funciones en Centro de Rehabilitación.
- 2.7 Asume Madalen Malarée Gardiázabal, la SECPLAN.
- 2.8 Jueves 04 de enero DOM realizó segunda audiencia pública del Plan Regulador.



PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

- 3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** Acta N°37, despachada día viernes 05 de enero vía email e impresa el día lunes 08 del mismo, en jornada de la mañana.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: No hay.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Alcalde (S), Srta. Carolina Sandoval, plantea el requerimiento de evaluar una solicitud de cambio de razón social por parte de la Unidad de rentas y patentes, igualmente, se plantea que está pendiente la aprobación del manual de procedimientos de control, consultándose si el Concejo se encuentra en condiciones de emitir pronunciamiento.

Pdte. del Concejo, Concejal Andrade, solicita toma de acuerdo respecto de proceder con evaluación de solicitud de cambio de razón social, citando a encargado del área para presentación correspondiente.

ACUERDO N° 177

Con votación unánime, se acuerda citar a encargado de rentas y patentes a sesión a fin de exponer solicitud de cambio razón social.

Sr. Juan Barría, Encargado de Rentas y Patentes, presenta al Concejo la solicitud recibida en dicha unidad, que hace alcance al cambio de razón social de la patente ROL N°40009 Giro Restaurante y la Patente ROL N°20021 Giro Hostería, ubicada en Bahía Azul S/N, Cerro Sombrero, comuna de Primavera, registrada a nombre de la empresa PEDRO MALDONADO MALDONADO RUT: 5.309.004-4, que en adelante se inscribirá a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL MADONADO Y BARRIA LIMITADA, RUT 76.813.669-6.

Se consulta respecto de si es jurídicamente apropiado el trámite, a lo que encargado informa que hasta el momento no existiría inconveniente.

Pdte. del Concejo, Concejal Andrade, solicita toma de acuerdo por parte del Concejo.

ACUERDO N°178

Por unanimidad, se aprueba el cambio de razón social nombre de la empresa PEDRO MALDONADO MALDONADO RUT: 5.309.004-4, que en adelante se inscribirá a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL MADONADO Y BARRIA LIMITADA, RUT 76.813.669-6.

- 4.2 Alcalde (S), Srta. Carolina Sandoval, consulta sobre si el Concejo se encuentra preparado para proceder a aprobar manual de Control.

Concejal Andrade, solicita la presencia de Director de Control para aclarar algunas dudas al respecto.



Alcalde (S), Srta. Carolina Sandoval, propone dejar para la sesión del lunes 26 de febrero, aprobación de Manual de Control Interno, considerando la presencia del Director de Control.

- 4.3 Concejala Fernández, solicita palabra y consulta sobre evento efectuado el día 24 de junio de 2017, donde se vio materia de regularización de títulos de dominio, consultando los avances sobre el tema.

Alcalde (S), Srta. Carolina Sandoval, informa que hasta el momento existen 03 beneficiarios y los demás no continuaron por no cumplir con los requisitos. Se han presentado incluso profesionales de la Seremi Bienes Nacionales para apoyar. Se solicitará a Jurídico que elabore informe para Concejo.

- 4.4 Concejala Fernández, consulta sobre la limpieza de las calles, atendiendo a que previamente se realizaba y el año pasado esto no se vio; sugiere idealmente este tema se vea a modo preventivo ante la llegada del invierno que evite la acumulación de agua en las calles.

Igualmente, hace mención a que Alcalde presento ideas de proyectos para FRIL 2018, por lo que se consulta sobre la posibilidad de considerar proyecto para restaurar mural que se encuentra en calle Eduardo Frei.

- 4.5 Concejala Cuyul, informa que Celedio Tocol tiene un poste de luz en su patio y ha solicitado retiro al municipio pero no ha tenido respuesta.

Alcalde (S), Srta. Carolina Sandoval, informa que se ha conversado con él y se le ha explicado que esto será intervenido por medio de un proyecto, permitiendo así entregar una solución a largo plazo.

Concejal Segovia solicita palabra, consulta sobre cierre a cargo de Sr. Garcés, si se encuentra considerado cierre de tramo.

Alcalde (S), Srta. Carolina Sandoval, consultará a obras sobre el proceso del trabajo.

- 4.6 Concejal Andrade, consulta sobre solicitar antecedentes respecto del proceso de evaluación efectuado a los funcionarios municipales, a fin de conocer sobre el proceso y las calificaciones.

Alcalde (S), Srta. Carolina Sandoval, informa que escalafón provisorio está en Oficina de Partes y actualmente se está llevando a cabo proceso de apelaciones, una vez finalizado se oficializaran resultados, lo anterior, se encuentra atrasado por subrogancias y ausencia de representantes de junta calificadora.

- 4.7 Concejal Andrade, consulta sobre Licencia Médica funcionaria Patricia Oyarzo Torres, respecto de la situación de esa licencia y se solicita que se realice investigación y se proceda como corresponde.

Pdte. Del Concejo, Concejal Andrade, solicita toma de acuerdo, para requerir a Alcalde que proceda con investigación sumaria por pago indebido de remuneraciones por licencias médicas.

Concejala Fernández, se abstiene de acuerdo, por desconocer del proceder administrativo.

ACUERDO N°179

Con cinco votos a favor de los Concejales Andrade, Álvarez, Segovia, Cuyul y Paillan, y una abstención, de la Concejala Fernández, se toma acuerdo para solicitar a Alcalde proceder con investigación sumaria que dé cuenta de proceder respecto a pago de remuneraciones por licencias médicas de la funcionaria Patricia Oyarzo Torres.



Alcalde (S), Srta. Carolina Sandoval, informa que la casa asignada en su oportunidad a funcionaria Patricia Oyarzo Torres, está siendo utilizada, por Madaleen Malarée, Directora SECPLAN y Juan Ramón Vargas, Encargado de Chile Compra; se notificó a Patricia Oyarzo Torres que se re destinó su ubicación a otro inmueble. A su vez, se detalla que no existe documento que determine entrega de vivienda, realizada en ese tiempo por parte del municipio a funcionaria.

- 4.8 Concejal Andrade, consulta sobre función de Madalen Malarée; a raíz de esto se consulta por el estado del taller de Celedio Tocol ubicado en Pasaje Karukinka. Consulta por agujero existentes en calle Ramón Serrano y cambios de letreros que indican que en ese paso existen teléfonos, hoteles, etc. (km 5). Se consultó a DOM y se abordó en sesión de Concejo anterior, sin obtener a la fecha respuesta, Alcalde (S), Srta. Carolina Sandoval, informa que dicho tema corresponde a Vialidad pero DOM tiene injerencia, por lo que se consultará al respecto.

Concejal Andrade, hace alcance de que se han detectado cocinerías con puertas abiertas y botellas de cervezas en su interior.

- 4.9 Concejal Andrade presenta requerimiento de toma de acuerdo para asistencia a capacitación a Villarica, del 19 al 23 de enero ITER CHILE, Rol Fiscalizador del Concejo.

ACUERDO N°180

Por unanimidad, se aprueba asistencia de Concejal Andrade a Capacitación, dejando la invitación abierta a otro Concejal que desee asistir.

Concejal Segovia, solicita lo incluyan en asistencia.

- 4.10 Concejal Segovia consulta por panel solar que voló desde cancha, se entregó lo existente a Ramón Díaz.
- 4.11 Concejala Cuyul, pregunta por talleres o propuestas de actividades de verano, informadas por el Alcalde en su oportunidad. Alcalde (S), Srta. Carolina Sandoval, informa se está trabajando en el saldo de caja 2017 y una vez determinado, se tendrá conocimiento del presupuesto.
- 4.12 Concejal Andrade asistirá a actividad martes 09 de enero de 2017.

Sin más temas que tratar, Pdte. del Concejo, Concejal Andrade, da por finalizada la sesión de Concejo N°40, siendo las 17:00hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 040/2018



PAMELA MANCILLA LÓPEZ
Secretaria Municipal (S)

CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Concejal Presidente Concejo municipal

CONCEJAL